

Piden no incluir en zonas para las Farc regiones donde históricamente han estado afros e indígenas

El 30% de los desplazados de este país pertenecen a comunidades afro.

En el Congreso de la República fue solicitado este miércoles que sean respetadas en la reforma a la ley de Orden Público las zonas donde históricamente han estado las comunidades afro e indígenas.

Teniendo en cuenta que la reforma apunta a permitir zonas para que la guerrilla siga con el proceso de desmovilización y desarme con verificación del Consejo de Seguridad de la ONU, en el Senado han surgido voces que exhortan a respetar estos territorios a la hora de elegir la ubicación de las Farc.

El senador Armando Benedetti Villaneda dijo que “en el caso de los negros es porque el 30% de los desplazados de este país pertenecen a esa comunidad, ellos son los que más han sufrido el conflicto”.

“Estas comunidades son desplazados de sus propios territorios y por primera vez con la restitución pueden recuperar un territorio y no los podemos victimizar de nuevo poniendo las zonas de ubicación temporal en esas zonas”, señaló.

Benedetti, junto al representante Hernán Penagos, presentaron una proposición para ‘blindar’ las zonas donde están ubicadas estas comunidades.

De momento la misma ONU ha hablado de ocho sitios donde cree que deberían estar las Farc para poder controlar todo el territorio nacional. Se trata de puntos estratégicos donde las Naciones Unidas han señalado como sitios donde ubicarían sus oficinas, con el objetivo de hacer adecuadamente la verificación.

Dentro de los rumores se ha especulado que en Casanare y Chocó estaría en las primeras zonas.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/piden-no-incluir-zonas-farc-regiones-donde-historicamen-articulo-618598>